

Discurso del ministro de Economía José Ber Gelbard ante la Asamblea Legislativa en el que presenta un informe de su gestión el 1 de mayo de 1974

1 de mayo de 1974

José Ber Gelbard.

Fuente

José Ber Gelbard, Informe de gestión (1974). Transcripción realizada del audio de Radio Nacional, 23 de noviembre de 2010.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Excelentísimo Señor Presidente, Señora Presidenta de la Honorable Asamblea. Con el propósito de no abusar de la generosidad de este Honorable Congreso, remitimos a los señores legisladores a la información estadística y analítica contenida en el voluminoso trabajo que acompaña al informe del Poder Ejecutivo.

Esa información podrá ilustrar, acabadamente, acerca de los aspectos cuantitativos de la gestión económica. De ella creemos oportuno destacar especialmente una nómina de realizaciones efectuadas durante este período, la que solicitamos sea incluida en el Diario de Sesiones como complemento de esta exposición.

Deseamos pasar ahora, con la debida anuencia de la Asamblea, al examen de las cuestiones que nos parece adecuado abordar en esta oportunidad. Cuando hace poco menos de un año asumimos la enorme responsabilidad de conducir la política económica, surgida de la voluntad popular de alcanzar la Liberación Nacional, teníamos como único respaldo un claro programa y el sólido apoyo del pueblo al liderazgo que ejerce el Exmo. Sr. Presidente de la Nación.

El antiguo poder de los monopolios y todos los mecanismos de la dependencia no estaban con nosotros: estaban en contra nuestro. Quienes durante tanto tiempo arrasaron el país, nos vaticinaron entonces un inevitable fracaso. Es que como ellos jamás se arriesgaron a buscar, ni hubieran podido conseguir, apoyo del Pueblo, no podían entender el origen de nuestra fuerza.

Tantos años gobernaron de espaldas a los intereses nacionales, y con la vista puesta en las sectas de la opresión y el privilegio, que no comprendieron que todo había terminado, que el domicilio de las decisiones ya estaba para siempre en territorio argentino.

En el país que encontramos había trabajadores con salarios de hambre y empresarios hondamente preocupados por el futuro. Había profesionales buscando en el mapa un campo propicio para la emigración. Había una tendencia al abandono de las empresas y al egreso de los inversores. Había desocupación, un completo desorden en las finanzas del Estado, enormes deudas y desaliento en todas las esferas de la vida nacional.

No había planes para el crecimiento y en muchos casos ni siquiera había planes para la subsistencia. Había una fachada de servicios públicos que, a poco andar, evidenciaban hasta dónde la mentalidad dependiente nos dejara condenados a los cortes de la luz, a la falta de agua y gas, a

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

mayores importaciones de combustible. Había una inflación que reflejaba claramente la corrupción del cuerpo económico y social de la Nación.

Frente a semejante realidad nosotros teníamos, sin embargo, una gran confianza. La encontramos en los trabajadores, los empresarios, los profesionales y todas las fuerzas de la sociedad que estaban dispuestas a movilizarse por el Programa de Liberación Nacional que se insertara en el Acta de Coincidencias que todos suscribimos.

Hemos cumplido ya una gran parte de las medidas que se recomendaran en ese Acta. Ese programa contenía una premisa básica: poner la economía al servicio de las causas populares y convertirla en una herramienta adecuada para la lucha antiimperialista. Esto explica la inquietud por transformar ese programa en leyes, y las leyes en actos de gobierno, lo que se pudo alcanzar gracias a que hoy existe en el país un Parlamento ejemplar. Este es el Honorable Congreso que sancionó cincuenta leyes económicas que constituyen un nuevo código para la Reconstrucción y Liberación Nacional.

Esas leyes regulan la actividad de los agentes económicos fundamentales: las empresas del Estado, las empresas extranjeras y la pequeña y mediana empresa nacional. En ellas se transforma la totalidad de la estructura impositiva e, incluso, se incorpora el impuesto a la renta normal potencial como eje central de una política de transformación agropecuaria.

Ellas son también las leyes de promoción industrial y minera del país. Son, asimismo, las que garantizan el manejo de nuestra política crediticia destinada a instrumentar una auténtica regionalización del crédito agropecuario e industrial. Son las que nos han dado la posibilidad de nacionalizar nuestro comercio de carnes y granos liberándolo de los monopolios multinacionales.

Estas leyes fueron el marco de orientación de nuestra política, y este Congreso las ha sancionado con la profundidad y el ritmo que los pueblos modernos exigen. También en el reciente diálogo, promovido por el Exmo. Sr. Presidente de la Nación, hemos redescubierto una oposición que nos revela hasta qué punto el compromiso adquirido de producir una auténtica revolución en paz, que ponga fin al sometimiento, anima a todas las fuerzas políticas del país.

Es el auténtico diálogo de la Unidad Nacional. La madurez alcanzada por el Poder Legislativo y por las fuerzas políticas nos brindó, en muy corto plazo, el bagaje de mecanismos legales que necesitábamos para recuperar el poder de decisión nacional.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Al regionalizar los bancos estratégicos del país y crear normas destinadas a impulsar la inversión en las zonas menos industrializadas comenzamos a convertir en realidad la descentralización económica, otro de los capítulos básicos del Acta de Coincidencias.

Asimismo, concertamos políticas auténticamente nacionales con sectores que antes estaban jugando un papel incompatible con las necesidades populares.

Pensamos en una tecnología argentina porque, como en todas nuestras restantes decisiones, hemos realizado los cálculos de futuro sobre la base de comprometer cada día más a los profesionales y a las empresas argentinas con ese futuro. Sólo con grandes proporciones de tecnología propia el país cortará los lazos de su sometimiento.

En lo inmediato, trabajadores y empresarios suscribieron, como parte del pueblo, un compromiso tripartito para organizar los aspectos básicos de nuestra economía. De ese orden surgió una fórmula completamente diferente: los aumentos de salarios se dieron antes y no después de que aumentaran los precios.

En ese orden, las cuentas se hacen de tal modo que entre lo que el trabajador recibe de aumento y lo que deberán subir los precios habrá de quedar siempre una diferencia a favor de los sectores populares. Desde que aplicamos la filosofía del Acuerdo no se engañó a nadie: las mejoras concedidas, aun con las pequeñas desviaciones que hay en todo proceso, fueron y son avances reales en la capacidad adquisitiva de los sectores populares.

También, cuando señalamos que nuestro deseo era disminuir la desocupación, se pusieron en práctica medidas que todos los liberales calificaron como fantasías. Sin embargo, la desocupación fue bajando y nuestro problema consiste ahora en encontrar mano de obra calificada.

Cometimos otras herejías que horrorizaron a las sectas sepultadas por el voto popular. Se nos vaticinó la recesión y tuvimos expansión económica. No devaluamos, sino que revaluamos la moneda. No perdimos reservas: las duplicamos en menos de un año.

Con la inflación nos sucedió exactamente lo mismo. Contuvimos los precios para comenzar el proceso de Liberación Nacional, con tácticas que los gerentes de la entrega nunca hubieran entendido.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Hay algunas distorsiones: los grupos parasitarios que existían en el sistema anterior juegan a la especulación, se hacen ciertas maniobras de mercado negro y otros atentados que el pueblo organizado, junto al Gobierno, habrán de parar sin vacilaciones.

La política económica exterior recibió, desde un principio, el más cálido apoyo popular. En ese terreno sólo llevamos a la práctica la orientación del Exmo. Sr. Presidente, quien hace más de tres décadas destacara la necesidad de que las relaciones internacionales se pongan al servicio de la soberanía nacional. Nosotros nos limitamos a ejecutar esa política y planteamos la necesidad y posibilidad de cambiar las reglas de juego en las relaciones económicas de los países del continente.

Queremos destacar, no obstante, que el esquema fue sencillo: simplemente decidimos comerciar con todos los países del mundo y así lo estamos haciendo. Con esa apertura compraremos en donde más nos convenga a los intereses del país y alcanzaremos, en muy poco tiempo, una decisiva expansión y diversificación en nuestras exportaciones.

Comerciar sin fronteras supone, por ejemplo, aumentar las relaciones con los países en que la crisis energética no tiene mayores alcances, y que no exportan su inflación a los que no tenemos posibilidad de establecer las reglas de juego en el mercado internacional. Esta forma de intercambio es, por así decirlo, un modo de ejercer y no de declamar el antiimperialismo.

Existe ahora un cauce adecuado, tanto para la inversión pública como la privada. En función del Plan Trienal se han suscripto Actas de Concertación con las provincias para que puedan ejecutarse los proyectos elegidos respetando el espíritu del federalismo y no los surgidos de las tradicionales imposiciones del poder central. Siguiendo esas premisas, ya se concretaron acuerdos con gran parte de las provincias que componen nuestro país.

Por primera vez, tendremos auténtica inversión extranjera. Esta vez serán aquellos capitales que vengan a construir y no aventureros que vengan a saquear el país, porque todos deberán respetar las leyes votadas por este Honorable Congreso. (Aplausos) Ya no hay más lugar para decretos fabricados en las oficinas privadas de los gestores internacionales. (Aplausos)

Así lo comprendieron los inversores del exterior que vienen ahora y con los que venimos analizando, desde hace varios meses, su participación en nuestros programas de siderurgia, petroquímica, papel prensa, energía atómica, pesca, desarrollo minero, material ferroviario, hidroelectricidad,

industria naval y otros sectores que se van poniendo en marcha aceleradamente.

En materia de industria naval, con los contratos ya suscriptos incorporaremos sesenta barcos a la flota nacional y habremos de expandir hacia niveles muy importantes nuestra industria. En ella se habrá de garantizar una amplia ocupación hasta 1982.

El aumento de las exportaciones, debido a los nuevos mercados, la expansión en numerosos sectores industriales y una adecuada política agropecuaria, permitirán reactivar en forma sensible la economía nacional. A esta altura de los acontecimientos ya nadie duda de que con ello estamos alejando definitivamente el fantasma de la desocupación.

Pero es importante evaluar la existencia de los nuevos ajustes, surgidos de la Gran Paritaria Nacional, para tratar de delinear las perspectivas que esperamos en el proceso de cumplimiento del Acta de Compromiso. Esos ajustes, tal como se expresara precedentemente, orientarán la política económica que estamos aplicando para dar más ocupación y no afectarán el costo de vida de los trabajadores. Las distorsiones habrán de combatirse con todo el poder del Estado.

También contamos con la iniciativa de la Confederación General del Trabajo, destinada a organizar comisiones de control de la política de precios y abastecimiento, de la participación de las amas de casa y los jubilados, para terminar con cualquier situación que desvirtúe el espíritu de la filosofía del Acta.

La mayor rentabilidad se alcanzará, en el ámbito de las empresas, sólo mediante la expansión de los mercados y el aumento de las operaciones. Esa política no se hará, tampoco, a costa de los consumidores: actuaremos sobre la base del autocontrol en materia de precios y calidad.

Nosotros también sugerimos que la relativa escasez de algunos insumos y otros problemas de mercado sean resueltos por los propios empresarios. Preferimos que sea el autocontrol, a través de las entidades gremiales del sector, el medio de poner fin a estas cuestiones. Pero el Estado no vacilará un instante, si ese camino fracasa, en reemplazar las funciones de quien no cumpla su papel, sobre todo si las dilaciones superan el límite de lo prudente.

Señora Presidente:

Los próximos meses no serán de sacrificio, sino de vuelta a la sensatez.

Mientras los trabajadores irán mejorando su salario real y verán aumentadas sus posibilidades de ocupación, los empresarios tendrán aseguradas razonables tasas de beneficio.

El mayor aporte, es lógico, deberán efectuarlo quienes tienen mejores posibilidades de hacer frente a este período de Reconstrucción y Liberación Nacional.

En el futuro inmediato será nuestro deber iniciar la profundización de ciertos procesos y consolidar el cambio de estructuras que el país espera.

No habrá defraudados: en todos los casos es nuestra intención, como ha sido hasta el momento, evitar los remiendos o postergar los problemas.

El balance de lo realizado nos exime de mayores comentarios. Gracias al apoyo popular hemos alcanzado resultados que exceden las previsiones más optimistas.

Pero esta visión no constituye un alegato al conformismo, sino un estímulo para seguir por la misma senda, mejorando en donde hubiera debilidad y aceptando con generosidad cualquiera de los aportes que las fuerzas que dan vida a este sistema de gobierno estimen oportuno realizar.

Finalmente, reconocemos que, mientras trabajadores y empresarios han realizado sensibles aportes a este proceso, el Estado registra un importante atraso. Está demorada su propia reorganización, en función de lo establecido por el Acta de Compromiso.

Para nosotros hay poca distancia entre el momento de aceptar nuestras falencias y el de impulsar las rectificaciones, motivo por el que hemos comenzado a actuar en ése como en otros frentes hasta ahora rezagados en la acción del Gobierno del Pueblo.

Es que esa política, Sr. Presidente, como se expresara hace un momento, sólo está comprometida con el país. Ninguna medida se paraliza por temor a intereses ocultos. Ninguna crítica ofende, ya que el diálogo y el acuerdo constituyen el estilo del actual gobierno que nos es propio.

Aspiramos a consolidar en nuestra esfera esta modalidad de trabajo y demostrar que las leyes, el diálogo y los acuerdos también son armas idóneas para producir cambios de fondo en la estructura económico-social del país. Queremos que esa acción también sirva para un mayor entendimiento y para que todos puedan movilizar sus energías con

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

confianza y convicción. Tal es el aporte que deseamos ofrecer a esta política de Liberación, que conduce el
Exmo. Sr. Presidente de la Nación.